



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE SAN LUIS**

# Diario de Sesiones Nº 10 año 2022



*“Las Malvinas son argentinas”*

**VIII SESIÓN ORDINARIA**  
8 de junio de 2022



**Provincia de San Luis**



## Cámara de Diputados de San Luis

---

### AUTORIDADES

#### PRESIDENTE

**SOSA ARAUJO, Silvia**

#### VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**ARENAS, Berta Hortensia**

#### VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

**PÁEZ, Teresa Catalina**

#### SECRETARIO LEGISLATIVO

**CABAÑEZ LANZA, José Víctor**

#### SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**ARROYUELO BLANCO, María Belén**

#### PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo**

#### PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**MARIN, María Laura**

### DIPUTADOS

**AGÜERO**, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis  
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



**Provincia de San Luis**

## Diario de Sesiones

### Sesión Ordinaria N° VIII 8 junio de 2022

*“Las Malvinas son argentinas”*

-En la ciudad de San Luis, a ocho días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las once horas con cincuenta minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

#### INICIO DE SESIÓN



**-1-  
-APERTURA DE LA SESION E  
IZAMIENTO DE LA BANDERA  
NACIONAL-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y tres diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Mónica Mariela Becerra, representante del Departamento Pedernera, a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

**-2-  
-ASISTENCIA SEÑORES  
DIPUTADOS-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Se encuentran presentes: diputada Agüero, diputada Albornoz, diputado Agüero, diputado Barrozo, diputada Becerra, diputada Arenas, diputado Alume Nasif, diputada Sosa Araujo, diputada Delarco, diputado Eduardo, diputado Trombotto, diputada Gosteli, diputada Portela, diputada Dassa, diputado Hissa, diputada Patafio, diputado Muñoz, diputada Perano, diputado Berardo, diputado Leyes, diputado Alume, diputada Pinelli, diputado Altamiranda, diputada Mancilla, diputado Merlo, diputado Farias, diputada Garro, diputada Lucero, diputado Sosa, diputado Giménez, diputado Pedernera, diputada Ochoa, diputada Spinuzza.

**-3-  
-ASUNTOS ENTRADOS-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** señores diputados: Se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondiente a la

octava sesión ordinaria del año 2022,  
del día 08 de junio.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

## SUMARIO



### SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 8º SESIÓN ORDINARIA - 8º REUNIÓN - 08 DE JUNIO DE 2022 ASUNTOS ENTRADOS

#### I- COMUNICACIONES OFICIALES

##### a) De la Cámara de Senadores

##### 1.-

Nota Nª 184-HCS-2022 (31-05-2022)  
referida a: **Adhesión a la Ley  
Nacional N° 27.629, de  
Fortalecimiento del Sistema  
Nacional de Bomberos Voluntarios  
de la República Argentina.** EXD  
4250192/22. expediente N° 030 folio  
177 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA  
COMISIÓN DE: ASUNTOS  
CONSTITUCIONALES**

#### II- PROYECTOS DE LEY

##### 1.-

Con fundamentos de los señores  
diputados autores Ricardo Javier  
Giménez, Ariel Barrozo y demás  
integrantes del bloque Unión Cívica  
Radical Juntos por el Cambio, referido  
a: **Modificación de la Ley N° X-  
0630-2008 Licencia de conducir  
en formato digital.** expediente N°  
031 folio 177 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA  
COMISIÓN DE: ASUNTOS  
CONSTITUCIONALES**

#### III- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

##### 1.-

Con fundamentos de la Comisión de  
Promoción de la Equidad de Género y  
las Juventudes, referido a: **Visibilizar  
la bandera multicolor por el "Día  
del Orgullo LGBTTIQ+".** expediente  
N° 253 folio 032 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA  
COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE  
LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS  
JUVENTUDES**

#### IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

##### 1.-

Con fundamentos de la señora  
diputada autora Claudia Dassa y  
demás integrantes del bloque Unidos  
por San Luis, referido a: **Solicitar al  
Programa de Seguridad Vial y por  
su intermedio a quien  
corresponda, disponga la  
colocación de reductores de  
velocidad en Ruta N° 47 - tramo  
ejido urbano, de la localidad de  
Martín de Loyola.** expediente N° 246  
folio 030 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A  
CONSIDERACIÓN**

##### 2.-

Con fundamentos de la señora  
diputada autora Claudia Dassa y  
demás integrantes del bloque Unidos  
por San Luis, referido a: **Solicita al  
Poder Ejecutivo y por su  
intermedio a la  
Dirección provincial de Vialidad, el  
reacondicionamiento de una calle  
pública cercana a la localidad de**

**Martín de Loyola, departamento Gobernador Dupuy.** expediente N° 247 folio 031 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**3.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Raúl Merlo y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Modificación de los artículos 58° y 103° del Reglamento Interno de la Cámara de diputados.** expediente N° 248 folio 031 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**4.-**

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Marisa Patafio, María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Instar al Poder Ejecutivo a dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 4° de la Ley N° III-0907-2014 Creación del Consejo provincial para la Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud.** expediente N° 249 folio 031 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**5.-**

Con fundamento del señor diputado Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara beneplácito a la realización del Campeonato Sudamericano de básquet femenino en la provincia de San Luis, a realizarse del 1° al 6 de agosto de 2022.** expediente N° 250 folio 031 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**6.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, incorpore en el Presupuesto anual 2023 las partidas presupuestarias para la obra de una rotonda en la intersección de las Rutas N° 5 y Ruta N° 23.** expediente N° 251 folio 031 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**7.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores de la Comisión de Promoción de la Equidad de Géneros y las Juventudes, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados de la provincia de San Luis, el Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+, a celebrarse el 28 de junio.** expediente N° 252 folio 032 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**8.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el Fogón de Güemes, una travesía épica para honrar al héroe del Norte Argentino, el cual se realizará el 9 de junio, en la localidad de Los Molles, departamento Junín.** expediente N° 254 folio 032 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**9.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería**

con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección de Vialidad provincial, realice tareas de mejoramiento y mantenimiento del camino rural que une el Paraje Los Lobos con la localidad de Santa Rosa del Conlara, departamento Junín. expediente N° 255 folio 032 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **10.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores José Pedernera, Mirtha Beatriz Ochoa, María Portela y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados la festividad en honor a San Antonio de Padua, patrono de la localidad de Naschel.** expediente N° 256 folio 032 Año 2022.-

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **11.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados todas las actividades a realizarse el 10 de junio en conmemoración del Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre Malvinas, Islas y Sector Antártico.** expediente N° 257 folio 033 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **12.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados todas las actividades a desarrollarse por motivo de celebrarse el 14 de junio el "Día Mundial del donante**

**de Sangre".** expediente N° 258 folio 033 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **13.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore al Presupuesto 2023, el abastecimiento de agua potable al paraje Balde de la Isla, ubicado en El Trapiche, departamento Pringles.** expediente N° 259 folio 033 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **14.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Federico Trombotto y demás integrantes del bloque Unidos Por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por el inminente riesgo de incendios en la provincia de San Luis, en particular en el departamento Libertador General San Martín.** expediente N° 262 folio 034 Año 2022.-

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **15.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Reconocer al Presbítero Benites, Nemesio Agustín (Padre Nolo) al cumplirse 40 años de su sacerdocio.** expediente N° 263 folio 034 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **16.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de**

**diputados el Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el día 14 de junio.** expediente N° 264 folio 034 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**17.-**

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Marisa Patafio, Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo reasigne las partidas necesarias del Presupuesto o incorpore al Presupuesto 2023 obras para la ciudad de Juana Koslay.** expediente N° 265 folio 034 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**18.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Marisa Patafio, Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por la búsqueda de la verdad y justicia en la causa de Guadalupe Lucero Cialone, a un año de su desaparición.** expediente N° 266 folio 034 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**19.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día de la Seguridad Vial, el próximo 10 de junio.** expediente N° 267 folio 035 Año 2022.

**CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**20.-**

Con fundamentos de la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y

las Juventudes, referido a: **Revalorizar las movilizaciones de cada 3 de junio por "Ni Una Menos" y manifestar su repudio por los actos de vandalismo.** expediente N° 268 folio 035 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**21.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar la necesidad de que el Gobierno de la provincia de San Luis, incluya en el Presupuesto del año 2023 la obra de construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Primaria de Salud, en los barrios 600 y 900 viviendas de la ciudad de La Punta.** expediente N° 269 folio 035 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION**

**22.-**

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Analía Agüero, Verónica Garro y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el lanzamiento de la red de alianzas estratégicas para la realización del Plan "Más árboles, más vida".** expediente N° 270 folio 035 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION**

**23.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet, Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el 163° aniversario de la fundación de la Escuela N° 30 "General Pedernera", de la ciudad**

de **Villa Mercedes**. expediente N° 271 folio 035 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION**

**24.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el 114° aniversario de la Fundación de la sociedad Rural Río V, entidad que representa al sector agropecuario del departamento Pedernera**. expediente N° 272 folio 036 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION**

**25.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar la preocupación a un año del aniversario de la desaparición de Guadalupe Lucero Cialone**. expediente N° 274 folio 036 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION**

**26.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados los 30 años de trayectoria de la Academia Raíces Argentinas**. expediente N° 275 folio 036 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION**

### **V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

**1.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Federico Trombotto y demás integrantes del bloque Unidos Por San Luis, referido a: **Solicita al Poder**

**Ejecutivo informe, por medio de la repartición que corresponda, sobre el estado actual de las Rutas provinciales N° 2, 40, 41, 8, 8a, 22 y 6 especialmente en la traza del departamento San Martín**. expediente N° 260 folio 033 Año 2022.-

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**2.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos Por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe y por su intermedio al Ministerio que corresponda, sobre la desaparición de Guadalupe Lucero Cialone**. expediente N° 261 folio 033 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

**3.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación para que informe sobre temas relacionados a las condiciones edilicias de la Escuela Técnica N° 20 "Juan W. Gez"**. expediente N° 273 folio 036 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

### **VI- DESPACHOS DE COMISIONES**

**1.-**

De la Comisión de Seguridad Pública en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el expediente N° 016 folio 174 Año 2022, proyecto de Ley referido a: **"Ley**

**Orgánica y Administrativa Servicio Penitenciario de la provincia de San Luis".** Miembro Informante diputada Claudia Pinelli.

**DESPACHO N° 36/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

**2.-**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales expediente N° 023 folio 175 Año 2022, proyecto de Ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.506 "Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento".** Miembro Informante diputada Analía Agüero.

**DESPACHO N° 37/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

**3.-**

De la Comisión de Seguridad Pública en conjunto con la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR en el expediente N° 003 folio 206 Año 2022, proyecto de solicitud de informe referido a: **"Solicita al Poder Ejecutivo provincial y por su intermedio al Ministerio que corresponda, informe sobre el alarmante número de víctimas fatales en accidentes viales".** Miembro Informante diputada Claudia Pinelli.

**DESPACHO N° 38/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

## **VII- ORDEN DEL DÍA**

### **a) De la Sesión de la fecha**

**1.-**

**DESPACHO N° 17/2022 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el expediente N° 026 folio 210 Año

2022, proyecto de solicitud de informe, referido a: **informe sobre el funcionamiento del Hospital Central Ramón Carrillo.** Miembro Informante diputada Berta Arenas.

**2.-**

**DESPACHO N° 19/2022 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Seguridad Pública, en los expedientes N° 834 folio 194 Año 2021, proyecto de solicitud de informe y expediente N° 183 folio 064 Año 2021, proyecto de Declaración, tratados en forma conjunta, referidos a: **Expresa preocupación por la situación de inseguridad rural que sufren los productores del departamento Pedernera y solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el mismo.** Miembro Informante diputada Claudia Mariela Pinelli.

**3.-**

**DESPACHO N° 20/2022 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Seguridad Pública, en el expediente N° 014 folio 173 Año 2022, proyecto de Ley, referido a: **Modificación de Ley N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis - Texto Ordenado Ley N° XVIII-0712-2010 - Ley N° X-0744-2010.** Miembro Informante diputada Claudia Mariela Pinelli.

**4.-**

**DESPACHO N° 22/2022 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el expediente N° 230 folio 073 Año 2021, proyecto de solicitud de informe referido a: **Solicita informe sobre los depósitos judiciales al Banco Supervielle SA por parte del Estado provincial.** Miembro Informante diputada Fernanda Spinuzza.

**5.-  
DESPACHO N° 23/2022 –  
MAYORÍA**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el expediente N° 086 folio 170 Año 2021, proyecto de Ley referido a: **Modifica la Ley N° V-0828-2012 Registro de la Propiedad Inmueble.** Miembro Informante diputada Fernanda Spinuzza.

**6.-  
DESPACHO N° 27/2022 –  
UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el expediente N° 216 folio 024 Año 2022. proyecto de resolución, referido a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión.** Miembro Informante diputada Teresa Páez

**7.-  
DESPACHO N° 32/2022 –  
UNANIMIDAD**

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el expediente N° 100 folio 001 Año 2022, proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Cultural provincial, el premio Internacional Iberoamericano "El Nevado Solidario de Oro" 5<sup>ta</sup> Edición, creado por el señor Héctor Omar Salcedo de San Rafael Mendoza.** Miembro Informante diputado Marcelo Horacio Páez Logioia.

**8.-  
DESPACHO N° 33/2022 –  
UNANIMIDAD**

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el expediente N° 041 folio 213 Año 2022, proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo Cultural, Turístico y Ambiental, al proyecto "Mapa Sonoro, Audio Guía Turística Cultural y Postales**

**Sonoras de Potrero de Los Funes", presentado por los miembros de Energía Creativa, Edgardo Alba Gentile y Marcia Gonzales, seleccionados por el Ministerio de Cultura de la Nación en la convocatoria "Gestionar Futuro".** Miembro Informante diputado Marcelo Horacio Páez Logioia.

**9.-  
DESPACHO N° 34/2022 –  
UNANIMIDAD**

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el expediente N° 232 folio 028 Año 2022, proyecto de resolución, referido a: **"Establecer Sesión Especial de la Cámara de diputados el día 5 de junio como "Sesión Verde".** Miembro Informante diputada Verónica Garro.

**10.-  
DESPACHO N° 35/2022 –  
UNANIMIDAD**

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el expediente N° 044 folio 036 Año 2021, proyecto de solicitud de informe, referido a: **Solicita informe sobre los motivos de la expropiación de la Fabrica Lanin.** Miembro Informante diputada Sonia Delarco.

**VIII- LICENCIAS**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Se pone a consideración de los señores diputados, el presente sumario con el destino correspondiente conforme a lo acordado en la reunión de labor parlamentaria.

Y, la Preferencias, con despacho de comisión de los siguientes proyectos: romano II, proyecto de Ley punto 1) Expte. N° 031 folio 177 año 2022; modificación de la Ley N° romano V-630 del 2008 licencia de conducir en formato digital.

romano V, proyectos de solicitud de informe Expte. 260 folio 033 año 2022; referido a: solicita al Poder Ejecutivo informe por medio de la repartición que corresponda sobre el estado actual de las rutas provinciales N°2, 40, 41, 8, 8-A), 22 y 6 especialmente en la traza del Departamento San Martín.

Expte. N° 261 folio 033 año 2022, referido a: solicita al Poder Ejecutivo informe por su intermedio al Ministerio que corresponda sobre la desaparición de Guadalupe Lucero Cialone. Expte. N° 261 folio 033 año 2022.

Y fuera del sumario del día de la fecha el expediente N° 003, folio 171, Año 2022, proyecto de Ley Implementación del Sistema de Boleta Única Papel. señores diputados, sírvanse por favor expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad de los señores diputados ha sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.**

Por Secretaría Legislativa serán remitidos a las comisiones respectivas.

## TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

### -DESPACHO N° 017/22-

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** señores diputados: vamos a tratar el siguiente punto del sumario.

Se pone a consideración de los señores diputados punto N° VII, Orden del Día, de la sesión de la fecha, el despacho N° 017/2022, despacho por unanimidad, de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el expediente N° 026, folio 210, Año 2022, un proyecto de solicitud de informe. Miembro informante la diputada Berta Arenas. Tiene la palabra, diputada Berta Arenas.

**Sra. Arenas:** Gracias, señora presidenta. Tal como lo acordamos en labor parlamentaria, ponemos a consideración este despacho que ha sido aprobado por unanimidad de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, y que consiste en un proyecto de solicitud de informe referido a que el Poder Ejecutivo informe sobre el funcionamiento del Hospital Central Ramón Carrillo. Hemos considerado que los puntos serán enviados al Poder Ejecutivo, y cuando emita su respuesta se invitará al autor del proyecto a la Comisión de Salud para que tome conocimiento y, bueno, vea si ha sido satisfecha su respuesta a las preguntas que ha emitido acá en el pedido de informe.

Nada más, señora presidenta. Invito a que nos acompañen porque esto ha salido por unanimidad en la Comisión.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Entonces, conforme a lo acordado en reunión de labor parlamentaria, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 017/2022, referido a solicita informe sobre el funcionamiento del Hospital Ramón Carrillo.

procedan, por favor, a votar.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.  
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.  
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.  
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:  
 Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.  
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.  
 PORTELA, María del Carmen:  
 Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de todos los diputados presentes se le ha dado sanción al presente proyecto de solicitud de informe.**

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-5-

**-DESPACHO N° 019/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a tratar, entonces, el siguiente punto del sumario.

Se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 019/2022, también un despacho por unanimidad, de la Comisión de Seguridad Pública, en el expediente N° 834, folio 194, Año 2021, proyecto de solicitud de informe y expediente N° 183, folio 064, Año 2021, proyecto de declaración, tratados en forma conjunta, referidos a que expresa preocupación por la situación de inseguridad rural que sufren los productores del Departamento Pedernera y solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el mismo. El miembro informante la diputada Claudia Pinelli.

Tiene la palabra, diputada Claudia Pinelli.

**Sra. Pinelli:** Buenos días, señora presidente. Bueno éste es un, eran dos expedientes que hablaban de lo mismo, por eso se decidió hacer una unificación de los dos expedientes y pasarlos al Ejecutivo para que realice el informe solicitado.

Así que pido el acompañamiento del voto.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Entonces, conforme lo acordado en reunión de labor parlamentaria, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 019/2022, referido a expresa preocupación por la situación de inseguridad rural que sufren los productores del Departamento Pedernera y solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el mismo.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.  
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.  
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.  
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.  
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.  
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.  
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.  
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.  
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.  
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.  
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.  
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.  
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.  
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.  
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.  
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.  
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.  
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.  
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los diputados presentes se le ha dado sanción al presente proyecto de solicitud de informe.**

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-6-

**-DESPACHO N° 020/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Pasamos, entonces, a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 020/2022, despacho por unanimidad, de la Comisión de Seguridad Pública, en el expediente N° 014, folio 173, Año 2022, proyecto de ley, referido a modificación de la Ley N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la

provincia de San Luis - Texto Ordenado Ley N° XVIII-0712-2010 - ley N° X-0744-2010. Miembro informante la diputada Claudia Pinelli. Tiene la palabra la miembro informante, diputada Pinelli.

**Sra. Pinelli:** Bien, señora presidente. Bueno, esta ley, que es la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis, la N° 0630-2008, se han modificado, por empezar, tres artículos, esto tiene que ver con el secuestro, digamos, de los vehículos que en la vía pública han tenido algún problema, digamos, legal; en el ámbito de aplicación de esta ley es, digamos, esto se aplica sobre las personas, sobre los vehículos y sobre los transportes, en esta modificación que se está haciendo es sobre lo que sería el tema de los vehículos.

Bueno, voy a pasarle la palabra al diputado Gustavo Morales, que él va hablar de los tres artículos que se modifican.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Perdón. Enseguida vamos abrir el debate, éste es un proyecto que se va a tratar con todos los bloques, enseguida va a tener la palabra en la lista de oradores, diputado, disculpe. **(Manifestaciones de los señores diputados)**

**Sra. Delarco:** Puede compartir.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** ¿El tiempo?

**Sra. Delarco:** Sí.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Bueno, entonces, si lo permiten los demás diputados. diputado Morales.

**Sr. Morales:** Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, un saludo para toda la mesa directiva, a todos los diputados, la prensa, a todo el público en general.

Bueno, éste es un despacho por unanimidad, celebro, celebro, y felicitar

a la presidenta de la comisión y a todos los miembros de la comisión, bueno, por el esfuerzo, por el diálogo, por la comprensión que tenemos dentro de la comisión, así que esto es muy bueno. Así que celebro que haya salido por unanimidad.

Este expediente N° 014, folio 173, Año 2022, es un proyecto de ley que tiene media sanción por la Cámara de Senadores, acá hablamos de la modificación de tres artículos, el artículo 73°, apartado 5), del artículo 78° que se le agrega un inciso, que es el y), y el artículo 84°, que en el inciso e) se hace mucho un poquito más extenso.

Yo voy hacer lectura de los artículos de las modificaciones, tenemos el artículo 1°, el artículo 2°, el artículo 3°, y ahí dentro de esos artículos están los mencionados con anterioridad. El artículo 1° nos habla de que se modifica el inciso, el apartado 5) de la Ley N° X-0630-2008, Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis, Texto Ordenado de la Ley N° XVIII-0712-2010 – LEY N° X-0744-2010, modificada por Ley N° X-0890-2014, el que quedará redactado de la siguiente manera, ese es el apartado 5): **“Que estando mal estacionados obstruyan la circulación o la visibilidad, los que ocupen lugares destinados a vehículos de emergencias o de servicio público de pasajeros; los abandonados en la vía pública y los que por haber sufrido deterioros no pueden circular y no fueron reparados o retirados de inmediato, serán remitidos a depósitos o puestos a disposición de la autoridad de aplicación, donde serán entregados a quienes acrediten la propiedad o tenencia y en la medida que**

**puedan circular reglamentariamente o certifiquen el lugar de destino para su reparación, fijando la reglamentación el plazo máximo de permanencia, que no podrá exceder de SEIS (6) meses desde el comienzo del depósito, y el destino a darles una vez vencido el mismo. Los gastos que demande el procedimiento estarán a cargo de los propietarios o tenedores y abonados previo a su retiro.”**

El artículo 2°, es acá donde se agrega este inciso, que es el y), que nos habla que está dentro de las clasificaciones de faltas graves que: **“La falta de retiro en tiempo y forma, de vehículos remitidos a depósito o puesto a disposición de la autoridad de aplicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 inciso e) de la presente ley.”**

El artículo 3°, que ahí es donde se modifica el artículo 84°, que son las sanciones, que nos habla del: **“Decomiso de vehículos y/o elementos cuya comercialización, uso o transporte en los vehículos esté expresamente prohibido, remitidos a depósito o puestos a disposición de la autoridad de aplicación, en virtud de haberse cometido falta grave, de conformidad con lo normado por el artículo 78 de la presente ley. El acto que disponga el decomiso consignará el destino que se dará a los vehículos y demás elementos, determinando si corresponde subasta pública, compactación, afectación a servicios públicos u otro destino final, debiendo comunicarse al Registro de la Propiedad Automotor dicha resolución a los fines de operar su**

**transferencia o baja, y definiendo la utilidad que se dará al producido de dichas operaciones."**

El artículo 4°: "La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia."

Por último, pido el acompañamiento a todos los diputados ya que ha salido este despacho por unanimidad. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

**Sr. Hissa:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado presidente del bloque unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente. Buenos días para todos los colegas.

Bueno, estamos analizando este proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito y de Seguridad Vial de la provincia, ahí la miembro informante y el diputado preopinante han dado lectura y, bueno, y han informado claramente de la modificación de estos tres artículos, que son el artículo 73°, el artículo 78° y el artículo 84°, en donde claramente trae beneficios aparejados esta modificación en el tema medioambiental también por dar la posibilidad de remover a todos estos vehículos que están en desuso por algún motivo en la vía pública, y que una vez que la Policía, bueno, hace uso o los tiene en su posesión, pasado determinado tiempo puede proceder, o queda habilitado para compactarlos, para subastarlos y demás.

Creemos que es una herramienta y una modificación que es beneficiosa, que va a ser, que va a aportar al medio ambiente, al ordenamiento vial, así que desde nuestro bloque Unidos por

San Luis vamos acompañar esta iniciativa. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

**Sr. Barrozo:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado Ariel Barrozo, en representación del Bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio.

**Sr. Barrozo:** Gracias, señora presidenta, buenos días, colegas. Bueno, presidenta, no tenemos mucho más para acotar de lo que ya se dijo, me parece que es una buena iniciativa, la verdad que viene bien; quienes estamos en el Interior tal vez se vea mucho más de estos casos de vehículos amontonados durante muchísimos años.

Me parece que llega en buen momento, y, bueno, de hecho, hablando con el diputado Sosa, representante de la comisión, bueno, hemos acordado de acompañar por supuesto, como él lo hizo en la comisión, este proyecto de ley, a esta modificación a la ley.

Así que, bueno, el bloque de la Unión Cívica Radical va acompañar, señora presidenta. Nada más, gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

**Sra. Arenas:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra la presidente del bloque Todos Unidos, diputada Berta Arenas.

**Sra. Arenas:** Gracias, señora presidenta. Bueno, tal cual lo han explicado los miembros informantes esta modificación a la Ley provincial de Tránsito y Seguridad Vial, y en lo puntual que se modifica, por supuesto que nuestro bloque está de acuerdo, somos testigos de lo que ha sucedido durante años con estos vehículos que,

bueno, permanecen abandonados y sin tener un amparo legal claro para proceder a su eliminación; y tal como lo expresó el diputado Hissa hasta inclusive desde el punto de vista sanitario, en esos depósitos que vemos a veces en algunos municipios que, bueno, se juntan alimañas, lugar para escondite, y en buena hora que haya una Ley que se modifique la ley para que sea esto mucho más rápida y con mayor celeridad la resolución de estos tipos de depósitos.

Así que desde el bloque Todos Unidos acompañamos esta modificación. Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sr. Alume Nasif:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado presidente del bloque Resistencia Peronista, Mario Alume Nasif.

**Sr. Alume Nasif:** Muchas gracias, presidente. Bueno, no queda mucho por decir, ya lo que han manifestado los colegas que me han precedido, yo creo que llega en un buen momento la modificación de esta ley porque creo que era muy necesaria; aquellos que vivimos en el interior, como decía el diputado Barrozo, y en los cruces fronterizos de la provincia vemos permanentemente una situación muy desagradable de autos en condiciones que no hacen bien al medio ambiente, ya leyeron todo el articulado de la modificación de los artículos 73°, 78° y 84°.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Se abre la lista de oradores ¿Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

**Sra. Petrino:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Entonces, tiene la palabra la diputada Gloria Petrino.

**Sra. Petrino:** Por supuesto, desde ya poner en valor estos despachos que salen por unanimidad, con una clara conciencia de la necesidad de esta legislación en la provincia; pero, sin duda, no solamente en la provincia la ley abre la posibilidad que los municipios adhieran y que de algún modo resuelvan un problema que en cada uno de los municipios se sufre, se padece porque justamente tenía como este gris la Ley donde se puede secuestrar, se decomisa la unidad, se mantiene y no tenía determinado hasta cuándo, cómo era el procedimiento, a fin de tener un destino final en el caso de que no se retiren estos vehículos que, por supuesto, como decía la diputada Arenas tiene que ver no solamente con el medio ambiente sino con la salud. Entonces que esté determinando un plazo fijo de seis meses desde el momento que se secuestra la unidad, o se decomisa la unidad, es muy claro y da todas las garantías necesarias tanto para quien cometió la falta de que claramente tiene un plazo para dar cumplimiento en el caso que lo debe retirar desde el depósito, o para el Estado para darle el fin último a la unidad sea cual fuera según lo que correspondiera; así que no solamente estamos resolviendo un problema que hasta ahora ha sido muy serio, y ya lo han dicho cada uno quiénes han preopinado de la provincia y del destino de estas unidades sino también de los municipios, que créanme lo hemos vivido en varios municipios es verdaderamente un problema, no solamente por tema ambiental y de salud sino que tiene un verdadero costo importante sostener estas unidades en el tiempo, ir

resguardándolas en el tiempo por las dudas que algún día la retire, ya que nunca tenemos fijado un plazo hasta cuándo. Entonces creo que es una muy buena noticia para todos los Intendentes de la provincia de San Luis y, por supuesto, desde ya para el ministerio quien es la autoridad de aplicación; así que desde ya acompañando, por supuesto, con el voto. Gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Si la diputada miembro informante quiere hacer alguna consideración final. Tiene la palabra, diputada Pinelli.

**Sra. Pinelli:** No, señora presidente; solamente pido el acompañamiento, estamos viendo que es una Ley que a todos..., muy contentos y festejando nosotros también. Y, decir que..., agradecer a la comisión que como dijo el diputado Morales nos han acompañado en casi todas las decisiones que hemos tomado y sobre todo esta que era muy importante que saliera. Así que muchísimas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Entonces se pone a consideración de los señores diputados el despacho 20 del año 2022, referido a: la modificación de la Ley N°..., capítulo X, romano X-630 2008, Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia, texto ordenado Ley romano XVIII-712- 2010 Y, Ley romano X-744-210; por favor procedan a expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa:

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina:

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto:

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo, por unanimidad, de los señores**

**diputados; se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley.** Pasa al Ejecutivo para su promulgación.

-7-

**-DESPACHO N° 022/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Vamos a tratar, entonces, el siguiente punto del sumario; se pone a consideración de los señores diputados, el despacho N° 22 del año 2022 también un despacho por unanimidad, de la Comisión de Asuntos Constitucionales. En el Expte. N° 230 folio 073 año 2021; proyecto de solicitud de informe, referido a: solicita informe sobre los depósitos judiciales al Banco Supervielle S.A. por parte del Estado provincial.

Miembro informante la diputada Fernanda Spinuzza.

Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Gracias, señora presidente; buenos días a los colegas diputados tal como mencionaba la presentación del Expte. A través del 230 folio 073 año 2021, por unanimidad, la comisión solicita que se informe sobre los depósitos judiciales por parte del Estado de la provincia. Nada más, presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Muchas gracias, diputada.

Entonces conforme a lo acordado en reunión parlamentaria; se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 22 del año 2022; referido a: solicita informe sobre los depósitos judiciales al Banco Supervielle S.A. por parte del Estado provincial.

Por favor, sírvanse expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:  
Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:  
Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:  
Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa:

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:  
Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina:

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:  
Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto:

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:  
Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:  
Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo, por unanimidad, de los señores diputados; se le ha dado sanción al presente proyecto de solicitud de informe.** Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-8-

**-DESPACHO N° 023/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a tratar, entonces, señores diputados, el siguiente punto del sumario; despacho N° 23 del año 2022, un despacho por mayoría de la Comisión de Asuntos Constitucionales. En el Expte. 086 folio 170 año 2021; proyecto de ley referido a: modifica la Ley N°, romano V-828-2012 "Registro de la Propiedad Inmueble". El miembro informante es la diputada Fernanda Spinuzza.

Tiene la palabra diputada Fernanda Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Gracias, señora presidente; nos reunimos en la Comisión de Negocios Constitucionales, estaba la totalidad de los integrantes y recibimos a la directora del Registro de la Propiedad Inmueble, recibimos al escribano de gobierno, recibimos a representantes del Colegio de escribanos y entre todos nos fueron contando un poco la necesidad de hacer estas modificaciones a la ley vigente que es la 0828 del año 2012, necesidad que se fija en relación a las modificaciones también del Código Civil del 2015 y era importante agilizar los procedimientos dentro del Registro de la Propiedad Inmueble; en ese sentido se entiende a la publicidad registral inmueble como una herramienta fundamental, para garantizar la seguridad jurídica en todo lo que es el

tráfico inmobiliario, siempre en beneficio de la custodia y los intereses del ciudadano. En ese sentido y sin entrar en lo minucioso que es cada modificación de los párrafos de la Ley, y también agradeciéndole al diputado Guillet, que es una pena hoy no tenerlo en el Recinto, siendo que por su profesión hubiera hecho una alocución más técnica de la ley; pero si hemos conversado en los días anteriores sobre la nobleza de esta modificación y en ese sentido revalorizamos mucho la modificación del Art. 3° de la actual ley, dado que en este artículo se está protegiendo, se está beneficiando a los profesionales de la provincia de San Luis, para que su trabajo no pierda valor y no se priorice las inscripciones de las escrituras en las grandes urbes. Pero también otra de las modificaciones otras de las modificaciones importantes que tiene este proyecto de Ley, está vinculada a la cantidad de los recursos que los ciudadanos pueden utilizar a la hora de realizar este trámite, pero también y de mucha importancia es la seguridad que se le brinda al ciudadano en la no retención del título de propiedad inmueble por motivos impositivos, esta modificación también es importante porque va en concordancia con lo que establece la Ley Nacional. Volviendo al espíritu de esta norma hablamos de modificaciones que realmente le van a traer celeridad a los procesos en esta ampliación de recursos al ciudadano; pero también en la desburocratización que el proceso tiene porque también se elimina la obligatoriedad de la presentación del plano, haciendo uso del recurso biográfico y en esta digitalización que se está pudiendo hacer en la provincia de San Luis; en ese sentido volvemos al espíritu de

esta norma que es ampliar los recursos para el ciudadano, darle más seguridad también a los profesionales que interactúan con el registro y, por supuesto, acelerando los plazos en estos trámites. Entendiendo que es una norma buena, una norma que actualiza la forma en que la sociedad necesita realizar los trámites fue bien recibida, el despacho fue por mayoría, pero entiendo que ahora el diputado Hissa va a explicar los motivos de porque en su momento no acompañó el despacho. Y por eso simplemente pedirle al cuerpo el acompañamiento al proyecto de ley. Nada más, presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sr. Hissa:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente. Bueno, lo ha hecho en su alocución muy clara la presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, fue tal cual, nos hemos reunidos con representantes del Colegio de escribanos, y teníamos, bueno, dentro de la comisión al escribano Guillet que también tomó la posta en el tema, y nos orientó, y es una ley, un plexo normativo extenso, muy técnico, en donde, bueno, había que revisar pormenorizadamente los alcances de la norma.

Es por eso que en un primer momento manifesté en la Comisión de tomarme un tiempo para leer y no suscribí en su momento el despacho, sin perjuicio que hoy vamos acompañar esta iniciativa legislativa que ya viene con media sanción, que trata, como bien dijo la miembro informante, de la

modificación de la Ley N° V-0828-2012; además de los beneficios que acarrear las modificaciones que acaba de plantear la diputada preopinante me pareció interesante la reformulación respecto a la vía recursiva, implementando el recurso de recalificación, me parece que eso le da más agilidad y más celeridad al trámite que se lleva adelante en ese tema; también lo que tiene que ver con el procedimiento especial inscriptorio con relación a las escrituras públicas cuando son otorgadas en otras provincias pero que los Inmuebles se encuentran en nuestra provincia, eso también me pareció interesante esa modificación; el tema de la Incompatibilidad también, y de la necesidad de ser abogado o escribano para ocupar el cargo de director o subdirector general también me parece que hace a la idoneidad que tiene que tener un funcionario para ocupar determinado cargo.

En términos generales son veinticuatro, son los artículos que se modifican de esta ley, algunos hemos hecho alusiones, algunos la diputada preopinante, otros lo acabo de hacer alusión, como dije, es una ley técnica, pero que también, por los que entienden y son especialistas en el tema, como son los escribanos de la provincia, le han dado el visto bueno a esta modificatoria a esta ley.

Así que por eso desde nuestro bloque vamos acompañar la modificación porque creemos que les da muchísima más celeridad y agilidad a los trámites en materia registral. Muchas gracias presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

**Sr. Barrozo:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado Ariel Barrozo, en representación del bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio.

**Sr. Barrozo:** Gracias, presidenta. Bueno, lamentamos mucho también nosotros que justamente un profesional como nuestro presidente del bloque Luis Lucero Guillet hoy no esté, que es justamente escribano y conoce en profundidad el tema, que seguramente tenía mucho para aportar técnicamente.

Así que, por lo tanto, yo no estoy en las condiciones, me voy a limitar a decirle que desde el bloque vamos acompañar, señora presidenta, esta modificación a la ley. Gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

**Sra. Arenas:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra la presidente del bloque Todos Unidos, diputada Berta Arenas.

**Sra. Arenas:** Gracias, señora presidenta. También desde nuestro bloque, y con lo que han expuesto los diputados preopinantes, sobre todo el darle seguridad jurídica al ciudadano, más en estos tiempos donde los emprendimientos inmobiliarios generan mucha desconfianza, sobre todo en la gente que no tiene recursos.

Por lo tanto, confío plenamente en lo que han expresado los diputados y los que son más técnicos, y por esa razón vamos acompañar esta modificación de la ley. Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sr. Alume Nasif:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado presidente del bloque Resistencia Peronista, Mario Alume Nasif.

**Sr. Alume Nasif:** Gracias, presidente. Bueno, escuchando lo que manifestó la Miembro Informante y el diputado Hissa, yo creo que está clarísimo, nosotros no somos, yo personalmente no soy experto en el tema éste de leyes que se trata, pero celebro que el espíritu de esta ley sea muy beneficioso para los procedimientos que se van a lograr a partir de todos los trámites que se hagan.

Yo voy apoyar, mi voto va a ser afirmativo porque considero que las modificaciones de todos los artículos, en todo el articulado, más de veinte artículos que se han modificado, cada uno tiene su punto importante, así que mi voto es afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

¿Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

**Sra. Petrino:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** diputada Gloria Petrino: Presidente del bloque Frente de Unidad Justicialista, tiene la palabra.

**Sra. Petrino:** Gracias, señora presidenta. La verdad que se extraña al escribano Luis Lucero Guillet en este tema, desde lo técnico, pero, claro, ha sido la exposición tanto de la diputada Spinuzza, Hissa, Arenas y por supuesto Alume, y del bloque de la Unión Cívica Radical.

Pero medio como cerrando y poniendo la mirada en que, bueno, a ver a la gente común en qué esto le beneficia, qué significa, claramente de base tiene un ahorro de que no se va a exigir más la copia heliográfica del plano, o sea hablemos del plano rosa, ese papel grande que tiene su costo, y que no va a ser más exigible, entonces está trabajando ya con la base de datos digital que tiene la provincia de San

Luis, así que cuando se ve reflejado ese avance tecnológico en beneficio de la gente creo que hay que destacarlo.

En la misma línea, un pedido, un trabajo, que venimos de algún modo desde hace muchos años ya, en esa línea que es la desburocratización de todos los trámites que tengan que ver con el Estado provincial; y éste puntualmente se va a notar, y mucho, porque de un modo u otro, directa o indirectamente, todos los ciudadanos de San Luis en algún momento tienen una situación registral de algún inmueble, de algún terreno, directa o indirectamente; entonces, que sea más ágil, que se reformule la vía recursiva, que el trámite se inicie y termine en el Registro de la Propiedad Inmueble, que se resguarde a los profesionales, a los escribanos y profesionales de nuestra provincia, ante la eventual operación que hubiera con otras provincias y demás, donde San Luis no quedaba en la mejor de las posiciones, los profesionales de San Luis, de este modo sí se está poniendo en valor, y resguardando, protegiendo, a nuestros profesionales.

Quiero decir que tiene un enorme tecnicismo, han sido muy claros quienes vinieron a exponer sobre el tema, tanto del Registro de la Propiedad Inmueble como del Colegio de Escribanos, pero a su vez también tiene esa mirada social tanto para la comunidad en su conjunto como para los profesionales en la materia.

Así que, desde allí, acompañamos desde ya con el voto, y como lo ha manifestado la comisión por unanimidad, así que agradecer y poner en valor este trabajo en conjunto que sin dudas está dando sus frutos. Gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

¿Si la diputada miembro informante considera hacer alguna consideración final?

**Sra. Spinuzza:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra, diputada Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** No, presidente, muchas gracias. Ponerlo a consideración del cuerpo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Muchas gracias, diputada.

Entonces, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 023/2022, referido a Modifica Ley N° V-0828-2012 Registro de la Propiedad Inmueble.

Se pone a consideración de los señores diputados el voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.  
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.  
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.  
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.  
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.  
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.  
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:  
 Afirmativo.  
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.  
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.  
 PORTELA, María del Carmen:  
 Afirmativo.  
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.  
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.  
 SPINUZZA, María Fernanda:  
 Afirmativo.  
 TROMBOTTO, Federico Alberto:  
 Afirmativo.  
**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley.**  
 Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-9-

**-DESPACHO N° 027/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** señores diputados: pasamos a tratar el siguiente punto del sumario.  
 despacho N° 027, despacho por unanimidad, de la Comisión de Legislación General, en el expediente N° 216, folio 024, Año 2022, proyecto de resolución, referido a girar al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión.  
 Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino.  
**Sra. Petrino:** Gracias, señora presidente. Sí, por unanimidad se ha emitido este despacho donde se gira al archivo los expedientes que han devenido en abstracto o vencidos, si

bien la modalidad debería haber sido una nota, pero se ha emitido un despacho.

Así que por esta vez solicito se vote este despacho N° 027 a fin de poder normalizar la situación en la comisión. Gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Entonces, conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria, pasamos a consideración de los señores diputados el despacho N° 027, referido a gira a archivo expedientes obrantes en dicha comisión.

Por favor, procedan a expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.  
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.  
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.  
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.  
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.  
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.  
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.  
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.  
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.  
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.  
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.  
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad de los señores diputados se le ha dado sanción al presente proyecto.**

-10-

**-DESPACHO N° 032/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a continuar con el siguiente punto.

Se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 032/2022, despacho por unanimidad, de la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el expediente N° 100, folio 001, Año 2022, proyecto de declaración, referido a declarar de interés cultural provincial, el premio Internacional Iberoamericano "El Nevado Solidario de Oro" 5<sup>ta</sup> Edición, creado por el señor Héctor Omar Salcedo de San Rafael Mendoza. Miembro informante el diputado Marcelo Horacio Páez Logioia. Tiene la palabra, diputado Marcelo Páez Logioia.

**Sr. Páez Logioia:** Buenos días, presidenta, secretarios, compañeros

diputados. Como bien decía la presidenta, bueno, esta Comisión de Deporte, Turismo y Las Culturas recibió el expediente N° 100, folio 001, Año 2022, donde el proyecto es para declarar de Interés de la Cámara de diputados el Premio Internacional Iberoamericano "El Nevado Solidario de Oro"; este proyecto desde la comisión fue aprobado por unanimidad, es un proyecto de la diputada Sonia Delarco, a quien le cedo la palabra para que explique un poquito más lo referido a esta declaración. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias compañero diputado presidente de la comisión de Turismo, Deporte y Las Culturas. Agradecer en primer lugar el tratamiento que le ha dado esta Comisión a este proyecto de declaración, donde se declara de interés de la Cámara de diputados este Premio, este Premio Internacional Iberoamericano "El Nevado Solidario de Oro" en su quinta edición, que se va a realizar en la ciudad de San Rafael, así que agradecer la generosidad de esta comisión para darle tratamiento, y que hoy se le esté dando luz a este proyecto.

Este proyecto, en realidad, fue motivado su presentación porque en dicho proyecto también nosotros expresamos el beneplácito por la nominación a la trayectoria de la comunicadora social Martha Pérez de Radio del Plata, que conduce un programa de InfoVivencias, está nominada, y la verdad que nos llena de orgullo, es una persona que la conocemos porque siempre está

presente acompañándonos en cada una de las sesiones durante varios años, la verdad que es muy importante y nos llena de orgullo tener una representante de la comunicación con esta nominación en este proyecto tan importante. Hoy Martha no nos acompaña, pero está presente desde su casa, está afectada con una afección de salud, así que, desde acá un fuerte saludo, creo, de todo el cuerpo para que pronto se mejore y se llene de energía.

Quería comentarles que este proyecto, este Premio Internacional Iberoamericano a la Trayectoria "El Nevado Solidario de Oro", digamos, surge en el 2018, y recoge voluntades de personalidades importantes de nuestro país, y también del mundo, podemos ver en los antecedentes que ha sido apoyado desde diferentes Legislaturas, desde la Cámara de Senadores de Mendoza, la Edición Cuarta, 2021, desde el Concejo Deliberante de la ciudad de San Rafael, desde el Poder Legislativo del Chaco, y demás; y esto surge entendiendo que nuestra Iberoamérica está atravesada por desigualdades sociales, y se piensa en este premio para llevar la cultura y el arte, arte como una salida de expresión, una salida a estas desigualdades que podemos observar en nuestra Iberoamérica.

También comentarles, bueno, que su creador, como ya lo ha manifestado el presidente de la comisión, el señor Héctor Omar Salcedo, es un comunicador social de la ciudad de San Rafael, Mendoza, y lleva adelante este premio donde están convocadas diferentes personalidades, y se va a realizar del 8 al 13 de noviembre, en la ciudad de San Rafael, como he manifestado, y tenemos el grato orgullo de tener a nuestra

Comunicadora Social, así es que creí importante presentar este proyecto para darle visibilidad a este premio, y dar visibilidad también a la nominación de Martha Pérez. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sr. Hissa:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria, tiene la palabra el diputado presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente. Va hacer uso la diputada Ingrid Blumencweig, que es miembro de esa comisión, así que le cedo la palabra.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias.

diputada Ingrid Blumencweig, tiene la palabra.

**Sra. Blumencweig:** Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, con respecto a este premio "El Nevado Solidario de Oro", bueno, por supuesto que vamos acompañar esta declaración, y consideramos que es muy importante porque es un Premio que promueve acciones para la paz, para vivir en un mundo mejor, y si uno habla de paz hoy en día se le representa lo que nos está pasando, digamos, lo que está pasando en Ucrania, en Rusia, en Europa Central, y no podemos estar indiferentes.

Hoy en día realmente, quizás antes no estábamos tan concientizados de lo que significa la paz, pero hoy sí estamos muy concientizados, cuando vemos que en Ucrania han sido asesinados más de doscientos sesenta niños, más de cuatrocientos, casi quinientos, heridos, que se han llegado doscientos mil niños por la fuerza a Rusia, cuando vemos las imágenes por

la televisión, que me imagino que todos han visto, de que se pelean hermanos por las calles, hermanos rusos y ucranianos, y se matan, o cuando vemos cómo las ciudades se vuelven, digamos, prácticamente cenizas, más del sesenta por ciento de los edificios destruidos; bueno, cuando vemos todo eso realmente, bueno, un premio que promueve la paz realmente lo tenemos que acompañar.

Y también quiero felicitar a nuestra compañera, la periodista Edith Pérez, Martha Edith Pérez, de Radio del Plata, porque ella hace un programa por el cual fue nominada, se llama InfoVivencias, que de paso le paso el chivo, de lunes, miércoles y viernes, de dieciocho a veinte, por Radio del Plata, y es muy interesante porque ¿Por qué fue nominada? Ella tiene un programa de dos horas, la primera hora lo que hace es la historia de vida de algún personaje puede ser público, o no público, ¿no?, y ese personaje va contando desde su infancia, digamos, las cosas que lo conmovieron, que le pasaron a lo largo de toda su vida. Y, la segunda hora es una hora de reflexión y música romántica y ella ha recibido infinidad de personas que la llaman, y que le dicen la paz que le ha dado escuchar su programa que capaz estaba llorando por alguna razón y después de escuchar le quedó paz, incluso los entrevistados los que hablan de sus historias de vida, me ha contado de personajes que conozco incluso y que le han dicho: que sacando cosas de adentro, ¿no?, se sintieron en paz, que se habían sentido sorprendidos porque se habían descubierto, digamos, cosas de ellos que ni ellos mismos se habían dado cuenta, ¿no?. Entonces, bueno, como dijo la diputada preopinante quiero rendir un homenaje a esta mujer

porque ella también promueve la paz y, bueno, fue nominada y es muy importante para nosotros, para San Luis, para ella y creo que ojalá, ¡ojalá! que pudiéramos hacer cosas por la paz. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Si el diputado miembro informante quiere hacer alguna consideración final. Tiene la palabra.

**Sr. Paez Logioia:** Solamente agradecer las lindas palabras de Sonia, de Ingrid. Y, bueno, solicitar la votación. Muchas gracias, presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el despacho N° 32 del año 2022; referido a: declarar de interés de la Cámara de diputado, el Premio Internacional Iberoamericano "El Nevado Solidario de Oro" 5º Edición, creado por el señor Héctor Omar Salcedo, de San Rafael-Mendoza. Por favor procedan a expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa:

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.  
 GARRO, Verónica: Afirmativo.  
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.  
 GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.  
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.  
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.  
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.  
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.  
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.  
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.  
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.  
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.  
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.  
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.  
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.  
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.  
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.  
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.  
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.  
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.  
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.  
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.  
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.  
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.  
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción al presente proyecto de declaración.** Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-11-

**-DESPACHO N° 033/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a pasar a tratar el siguiente tema el despacho N° 33 del año 2022, también un despacho por unanimidad, de la Comisión de Deportes, Turismo y

las Culturas. En el Expte. N° 041 folio 213 año 2022; proyecto de Declaración, referido a: declarar de interés legislativo cultural, turístico y ambiental al proyecto Mapa Sonoro, audio guía turística cultural y postales sonoras de Potrero de Los Funes; presentado por los miembros de energía creativa Edgardo Alba Gentile y Marcia González, seleccionados por el Ministerio de Cultura de la Nación en la convocatoria "Gestionar Futuro". Miembro informante Marcelo Páez Logioia.

Tiene la palabra el miembro informante, diputado tiene la palabra.

**Sr. Páez Logioia:** Gracias, presidente; bueno, otro proyecto que recibimos de la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas. Expte. 41 folio 213 de este año, 2022, un proyecto que presentó, en su momento, la diputada Sonia Delarco, a la cual le doy la palabra para que nos explique, nos desarrolle un poquito más de que se trata este proyecto de declaración. Gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señora presidente; muchas gracias diputado Marcelo Páez Logioia, también agradecer a la comisión por haber tratado este proyecto de declaración; y la verdad que es un proyecto muy bonito para nuestro querido Potrero de Los Funes, una ciudad que la tenemos tan cerca a la ciudad Capital de San Luis y la verdad que, con su belleza, su belleza natural, sus paisajes nos llenan de orgullo y representa también en la provincia de San Luis turísticamente. Así que creo que es un proyecto muy muy bonito como es el mapa sonoro, audio guía turística y cultural y

postales sonoras de Potrero de Los Funes. Este proyecto fue ganado entre doscientos veinticinco proyectos elegidos a nivel Nacional, por el Ministerio de Cultura de la Nación es un proyecto que está presentado por los gestores culturales Marcia González López, Edgardo Alba Gentile y Morena Torres González. Cuando le dieron luz a este proyecto allá por el mes de octubre, el 3 de febrero pasado, perdón, no en octubre; el 3 de febrero pasado en un acto del Parque Nativo tuve la posibilidad de estar invitada y conocer una parte de este proyecto que son las postales sonoras, que la verdad que es la primera vez que veía postales sonoras a lo largo de mi vida, y me lleno de orgullo y de felicidad poder mostrar al mundo a nuestra Argentina, a nuestra provincia estas postales sonoras de Potrero de los Funes con estos paisajes, ¿no?, estos paisajes que viajan y estos sonidos que perduran y nos traen a la memoria diferentes experiencias de nuestras vidas el Potrero de los Funes. Comentarles que este proyecto cultural es un proyecto tripartito donde, digamos, tiene la creación de un mapa sonoro de Potrero de los Funes patrimonio cultural y material de la humanidad UNESCO y esto es colaborativo en el tiempo; y aquí me explico en el mapa sonoro de Potrero de los Funes porque este proyecto se está realizando con diferentes socios estratégicos entre ellos la Municipalidad de Potrero de los Funes y una fundación estatus que acompaña también a recoger estos sonidos de la naturaleza tanto de la parte urbana, como de la parte natural de nuestro querido Potrero de los Funes. La creación de postales sonoras, como les comentaba, es para que el visitante, el turista, el mismo puntano, o puntana,

¿no?, pueda regalar una postal sonora, o puede llevar aquellos turistas sus provincias y mostrar nuestro querido Potrero; y también es un producto cultural, un producto turístico, un producto que se puede utilizar en las diferentes ferias turísticas: encuentro de artes, y deportivos representando a nuestro querido Potrero de los Funes.

Y, por último, digamos, dentro de estas tres etapas este Potrero sonoro tenemos un audio-vía cultural y turística que lleva a conocer el ecosistema cultural creativo accesible posibilitando que los artistas incrementen la venta de obras y a los turistas conocer el patrimonio cultural de Potrero de los Funes, esta audio – vía cultural ustedes la pueden encontrar y para cualquier turista en [www.potrerosonoro](http://www.potrerosonoro.com), y en donde está el detalle de este proyecto y en donde los turistas y los mismos puntanos y puntanas y sanluseños y sanluseñas podemos acceder, recorriendo cada lugar de Potrero de los Funes con..., digamos, con lo que nos vamos a encontrar con la descripción geográfica, con la descripción histórica con impacto ambiental que esto conlleva y también, digamos, la información que recibimos cultural, también cultural no solo turística porque desde allí podemos conocer todos los exponentes en materia de arte, de cultura también cultural, no solo turística porque desde allí podemos conocer todos los exponentes en materia de arte, de cultura y poder llegar a sus atelier, conocer sus obras, adquirir esas obras.

Así que es una etapa muy bonita de este proyecto de gestión potrero sonoro que quería manifestarlo y decirles, señores diputados, señoras diputadas, compañeras y compañeros, que entre los fundamentos de dicho

proyecto dice que se observa la necesidad de preservación de los sonidos ambientales en Potrero de los Funes ante el crecimiento demográfico, como ya todos conocemos, y los incendios anuales que son una realidad también de algunas ciudades de nuestra provincia. Y por esto, se pretende valorizar sonoramente este destino turístico, a innovar el acceso a los derechos culturales con este proyecto, bueno, la idea es investigar, reflexionar y establecer la identidad sonora de un lugar o una comunidad relacionada a conceptos como el sonido, como la memoria, como la identidad y el lugar; simplemente decir que a veces esto nos da sentido de pertenencia y es parte de la identidad de nuestra cultura, de nuestra sociedad.

Por último, invitarlos a que accedan a Potrero Sonoro a través de esta app que se baja a través de esta página que los he invitado; y también manifestar que es un proyecto que está prácticamente terminado en sus tres etapas y que está al día de la fecha prácticamente para disfrutarlo, para gozarlo, como hombres y mujeres de esta provincia y para nuestros turistas, que es una industria muy importante para la provincia. Ayer hemos tenido del secretario de Turismo donde ha hecho una explicación de cómo se está trabajando en las diferentes políticas estratégicas en turismo, y la verdad que nos llena de orgullo, nos llena de curiosidad y de enorme placer, de poder ir y visitar cada uno de estos destinos que tiene la provincia para los propios y para los ajenos que quieran visitar nuestra provincia. Comentarles que, bueno, que este proyecto ya tiene un mapa sonoro accesible a todas las personas, como les manifestaba, en formato

virtual, colaborativo en el tiempo, porque son varios los socios estratégicos; también se ha trabajado, presidenta, con escuelas generativas, donde los jóvenes, los alumnos, las alumnas, las juventudes acompañan a recoger los sonidos del ambiente y son incorporados en este proyecto; también hay una página web accesible a todos y todas; y están estas doce postales sonoras dispuestas para el turismo en general y para nosotros, los puntanos y puntanas; y esta audioguía cultural, como les decía, es accesible a personas también con discapacidad visual, por estos sonidos sonoros que las personas con discapacidad visual pueden llegar a conocer a través de lo sonoro, a través del audio.

Y, bueno, esto está dirigido a todos los públicos, y especialmente a aquellas personas con discapacidad visual, y lo más importante que esto también crea visibilidad para nuestros artistas visuales, para nuestros artesanos, para nuestros ceramistas, y han participado de este proyecto doscientos ochenta alumnos locales de la ciudad de Potrero de los Funes. Y, por último, decir que, bueno, que este proyecto también en otro de sus artículos, declara de interés, como lo manifestaba el presidente de la comisión, el Centro de Gestión Cultural Energía Creativa.

Así es que agradecerles a todos y a todas los compañeros y compañeras, pedirles que nos acompañen en el voto, y simplemente decir que tenemos un Potrero Sonoro que nos llena de orgullo, de belleza y de impacto cultural, artístico y ambiental. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sr. Hissa:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Conforme lo acordado en Parlamentaria, tiene la palabra el diputado Gastón Hissa.

**Sr. Hissa:** Gracias, presidente. Va hacer uso de la palabra la diputada Eugenia Gallardo por ser miembro de la comisión.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias. diputada Eugenia Gallardo, tiene la palabra.

**Sra. Gallardo:** Buen día, compañeros, gracias, diputado Hissa. Bueno, no queda mucho para agregar sobre el proyecto, creo que el proyecto de por sí nos dice de lo importante que es cuando una Institución intermedia, como es este espacio energía creativa, que está radicado en Potrero de los Funes, puede innovar en la propuesta que es atractiva para el turismo, que se genera a partir de una convocatoria de un Programa Nacional, se genera una alternativa más al turista, al Turista que viene a vivir experiencias nuevas, en este caso en Potrero de los Funes.

Creo que también es muy valioso que este proyecto sea llevado a cabo por dos personas, que sea un proyecto asociativo, creo que esto le agrega valor, y que este proyecto asociativo haya surgido de una organización no gubernamental, una organización civil; a su vez, que este proyecto haya podido acceder a un importe en dinero, a un aporte dinerario, porque ganó un premio, entonces creo que estas son las cosas que se pueden rescatar y valorar de, primero que sea una asociación civil, que funcione en el interior, digamos, en una ciudad que está cerca de San Luis, pero que tiene vida propia y que está vinculada al turismo, creo que eso es muy valorable, creo que es muy valorable

que sea una cuestión asociativa; y, por último, valoro mucho el tema que desde la gestión del Estado se promueva a través de un aporte económico que se realicen este tipo de propuestas.

La provincia de San Luis hoy con su nuevo organigrama, ha elevado, digamos, tiene estatus de Secretaría de Ministerio de Estado, la Secretaría de Cultura, y creo que un Programa similar al Programa Nacional Gestionar Futuro, que vincula al gestor cultural como un actor económico activo, es muy bueno porque transforma vidas en esto, transforma vidas y transforma la posibilidad de revertir situaciones que sabemos que existen y generar nuevas alternativas de nuevos servicios en una localidad turística como es Potrero.

Entonces, dejar fuertemente aclarado que es muy bueno que existan este tipo de alternativas desde el Estado también. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Si el Miembro Informante desea hacer uso de la palabra para alguna conclusión final, tiene la palabra, diputado.

**Sr. Páez Logioia:** No, presidenta, solamente solicitar la votación. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Entonces se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 033/2022, referido a declarar de Interés Legislativo Cultural, Turístico y Ambiental el proyecto Mapa Sonoro Audioguía Turística Cultural y Postales Sonoras de Potrero de los Funes, presentado por los miembros de Energía Creativa Edgardo Alba Gentile y Marcia Gonzáles, seleccionados por

el Ministerio de Cultura de la Nación, en la convocatoria Gestionar Futuro. Por favor, procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción al presente proyecto de declaración.**

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

**-12-**

**-DESPACHO N° 034/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Vamos a tratar, señores diputados, el siguiente punto del sumario, que es el despacho N° 034/2022, un despacho por unanimidad, de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el expediente N° 232, folio 028, Año 2022, proyecto de resolución, referido a Establecer sesión especial de la Cámara de Diputados el día 5 de junio como "Sesión Verde". El miembro informante es la diputada Verónica Garro.

Tiene la palabra, diputada Verónica Garro.

**Sra. Garro:** Gracias, presidenta, Buenas tardes a todos los colegas diputados. El 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, en especial este año se cumplieron cincuenta años que en el año 1972 las Naciones Unidas lo celebraron en la ciudad de Estocolmo y el lema de ese año fue "Una Sola Tierra"; en honor de ese lema, este año volvieron a usarlo; "Una Sola Tierra" que cincuenta años después cada vez está en peores condiciones, es el mundo en el que habitamos, es el planeta que se está destruyendo, están sucediendo tres crisis importantes porque las que estamos atravesando una emergencia planetaria, que es la contaminación ambiental, la extinción de distintas

especies y el problema que hay sobre todo es el calentamiento global, por los gases invernaderos que están trayendo un problema muy grande a todo, a la tierra, al suelo, al agua, en el que estamos habitando.

Creo que es importante que todos sepamos, y quiero darles estos datos porque a veces podemos hablar del medio ambiente, pero que tomar conciencia de lo que está sucediendo es muy grave y tenemos que ser activos con lo que va a suceder, y muy pronto, o dentro de muy pronto años.

Voy a leer, permítame, presidenta, para mantener el calentamiento global por debajo del uno coma cinco centígrados en este Siglo, debemos reducir a la mitad las emisiones anuales de los gases de efecto invernadero para el 2030, o sea dentro de ocho años, si no actuamos ya en la exposición de aire contaminado aumentará un cincuenta por ciento en esta década; los desechos plásticos de nuestros ríos, lagos, diques, mares, podrían triplicarse para el 2040. Estamos hablando que estamos en el 2022, nosotros somos la generación que tiene que hacer paces con la naturaleza y tenemos que hacer el cambio profundo, sustancial.

Por eso mismo, el objetivo, y que siempre se trabajó desde la Comisión de Medio Ambiente, lo hemos trabajado de manera conjunta, unidos, hemos trabajado, éste es mi tercer año que yo presido la Comisión de Medio Ambiente y todos los despachos y proyectos que han sido viables los hemos sacado, más allá del color político que haya sido presentado, hemos sacado, bueno, creo que solo el diputado Giménez es el que puede en este momento, después, puede nombrar los proyectos que él ha presentado, pero que sí se los hemos

sacado, pero el resto algunos diputados ya no están. Sacamos la promesa del medio ambiente, que ayer, por primera vez, los alumnos de distintas escuelas juraron por el tema de la pandemia, esto fue en el año 2020, y recién este año 2022 pudieron los alumnos jurar la promesa medioambiental; hemos sacado lo del tendido eléctrico para las aves de grandes portes; hemos sacado proyectos de ley referente a la leña, larga y corta; hemos sacado Leyes que tienen que ver con, no sé si lo dije recién, la Ley Yolanda, que es la capacitación a los tres poderes para que estemos atentos y tomemos mayor conciencia de lo que está sucediendo.

Pero en general lo que les quiero remarcar es esto, actualmente tengo en la comisión más o menos la misma cantidad de pedidos de informes que de proyectos, y yo lo que les solicito a los diputados es que sean críticos con sus políticas ambientalistas, que trabajen empáticamente, que esto salga del corazón y entiendan que necesitamos que todos aporten ideas, que se trabaje en unidad, más allá, como lo dije anteriormente, del partido político, sino que sea con una relación, se puede decir mancomunadamente podemos trabajar, que no importa cuáles sean las pequeñas ideas, pero todos son grandes aportes porque lo que tenemos que lograr son hechos. Tenemos que tener una vida sostenible, es difícil porque el progreso avanza y el medio ambiente cada vez está más destruido, pero hay pequeños aportes que podemos hacer en la vida diaria que se puede ir modificando, y sobre todo las costumbres que tenemos.

Es importante también destacar que en la comisión todos los proyectos los

hemos sacado de manera unánime, y no lo hablo de este año sino también de años anteriores, como decía, este es el tercer año, y eso creo que demuestra que en la Comisión de medio ambiente se trabaja conjuntamente, y es por ese motivo que les propuse a los miembros de la comisión este año aportar algo que creo que va a ser profundo, sobre todo para nosotros en el lugar que estamos como legisladores, que es la "Sesión Verde", que consiste en la semana del 5 de junio, anterior o posterior, según como surja la semana, crear una sesión extraordinaria donde el Orden del día sea la temática medioambiental, porque es una manera de que todos los legisladores se comprometan aportar ideas y sobre todo lograr hechos.

Vuelvo a decir, somos una generación que somos en este momento la clave para cambiar, los más pequeños, los jóvenes, tienen ya otra un poco la mirada importante, pero el calentamiento global y lo que está sucediendo lo tenemos que nosotros ahora transformar, con los pequeños aportes, las ideas, para lograr hechos, y desde la Cámara de diputados, nosotros, como representantes del pueblo, creo y considero que es necesario.

Voy a cederle la palabra a miembros de la comisión que tienen también algo para aportar. En este caso le cedo la palabra a Analía Agüero.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra la diputada Analía Agüero.

**Sra. Agüero:** Muy buenos días. Bueno, como lo dijo la presidente y compañera diputada Verónica Garro, este día 5 de junio es el día que se elige como para que todos tomemos conciencia y trabajemos por un planeta, cambiando nuestros hábitos;

lo que nos piden es vivir en armonía, y considero que nuestros hijos y nuestros nietos son quienes, si nosotros les permitimos, nos van a ayudar a cambiar esos hábitos para mejorar el medio ambiente; en esta ocasión como el tiempo es muy corto porque somos los integrantes de la comisión que vamos a dar un pequeño aporte, se me había ocurrido hacer una tarea un poco didáctica para todos los miembros acá del recinto, y es que cada uno pueda tener su huella ecológica. Para ello los voy a invitar, voy a compartir un link a cada presidente de cada bloque, o algún miembro para que haga extensivo al resto, es un pequeño cuestionario que no les va a llevar más de cinco minutos, donde van a recibir cuál es su huella ecológica actual, teniendo en cuenta sus hábitos y recomendaciones nos darían para poderlo disminuir; yo creo que son muchos los aportes que podemos hacer, pero el cambio tiene que comenzar por cada uno de nosotros. Entonces es algo personal lo pueden hacer aquí en el recinto, lo pueden hacer después en esto no quiero que lo compartan, ni nada solamente que cada uno sepamos donde estamos parados y que podemos aportar para este mundo, para el cambio climático. Nada más, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, señora diputada.

**Sra. Garro:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiempo cumplido, diputada.

Conforme a lo acordado en reunión parlamentaria, iba a hacer uso la diputada Ingrid Blumencweig, representante del bloque Unidos por san Luis.

**Sra. Blumencweig:** Bueno, muchas gracias, señora presidente; y la verdad me parece muy buena la propuesta de la diputada Agüero, también escuche con mucho cuidado a la diputada Garro y coincido plenamente, y me parece muy importante esto de la "Sesión Verde", de invitar también a ONG personas de distintas partes para que aporten ideas, propuestas para el cuidado del medio ambiente. Y, si usted me permite, les quiero contar mi experiencia, una hermosa experiencia cuando fui intendenta comisionada de La Carolina, ¿no?, primero arme una mesa intersectorial donde venían chicos jóvenes de la escuela, policía, docentes, personas de turismo, mamás, papas, cualquiera; o sea el que quería venía y se involucraba, ¿no?, y lo primero que en la mesa sectorial se decidió fue eliminar el basural al cielo abierto por todo lo que eso trae y posibles enfermedades. Entonces, bueno, tuvimos que expropiar un pedazo de tierra y lo logramos y decidimos armar un relleno sanitario, pero tuvimos que primero concientizar a toda la gente de La Carolina y en eso se ocuparon los chicos jóvenes de ir casa, por casa explicándole a las personas cuales eran los residuos orgánicos, y cuáles eran los inorgánicos y como tenían que separar y la municipalidad les proveía las bolsas a toda la gente de distintos colores, ¿no?, en las negras poníamos los inorgánicos y en las verdes poníamos los orgánicos; los orgánicos iban a relleno sanitario y los inorgánicos los traíamos en el camión hasta San Luis y se vendían para reciclaje, y el dinero de esa venta quedaba para los que trabajaban en eso. Con esto quiero contarles que gracias a eso la Municipalidad de La Carolina se ganó un camión 0 km, que,

ese momento, entregaba la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación, la verdad con mucho orgullo que esta tarea utilizar en la municipalidad. Después, o sea con esto quiero decir que importante fue la concientización porque mucha gente que ha tirado basura al río que empezó a separar la basura en orgánico e inorgánico deben tomar conciencia, tanto es así que después vino una empresa que quiso hacer minería a cielo abierto, sacar oro y la mayoría de los jóvenes y la gente se opuso, se opuso a que se contamine nuestras aguas porque contaminar las aguas de Carolina es contaminar las aguas del 80% de la provincia porque estamos ahí arriba y ahí están las nacientes de casi todos los ríos. Entonces felicito a la Comisión de Medio Ambiente de esta Cámara porque ayer me entere también, que ellos son los que propusieron esta ley para que los chicos prometan el cuidado del medio ambiente, ¿no? Y hoy justamente me habían invitado en la Escuela 114 de La Toma, digamos, a participar en la promesa y la verdad que los chicos de 5º grado y me emociona, me emociona que los chicos prometan la bandera y me da a mí y yo creo que a todos legisladores y a toda la gente nos da esperanza de que realmente podemos llegar a tener un mundo mejor. Bueno, muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Si la miembro informante desea hacer una consideración final. Estamos trabajando en base a lo acordado en la reunión parlamentaria que solamente iban a hablar los miembros informantes. Y, había solicitado el diputado Hissa hacer uso de la palabra en estos despachos, por eso la miembro informante diputada Garro, tienen la palabra.

**Sra. Garro:** Presidente, le quería ceder la palabra también a los miembros porque particularmente este año lo que queríamos demostrar era justamente de que hacemos en conjunto y todos tenemos el derecho de oralizar, aunque sea una partecita; si no se trató así en labor parlamentaria, pido disculpas yo le había pedido al diputado Giménez y a la diputada Sofía Laurraude que también oralizaran, pero no sé cómo va a hacer.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Conforme a lo acordado en parlamentaria habíamos acordado esto.

**-13-**

**-MOCION-**

**Hacer excepción de lo acordado en Parlamentaria**

**Sra. Petrino:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente: Sosa Araujo:** Sí, diputada Petrino.

**Sra. Petrino:** En la vida del medio ambiente siendo tan importante, si bien es así se había arreglado en parlamentaria, solicito a los otros presidentes de bloque que, si están de acuerdo, se pueda dar uso de la palabra al diputado Giménez, a la diputada Laurraude a todos..., a fin de que podamos darle el valor que en verdad tiene el ambiente. Así que es muy difícil no permitirlo; solicito como moción se le dé una excepción a lo acordado en la parlamentaria, y se le dé la palabra a quien la solicite. Nada más, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados la moción presentada por la diputada Gloria Petrino.

**-14-**

**-MOCION-**

**Abrir lista de oradores**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** diputado Hissa.

**Sr. Hissa:** Agrego a la moción que se abra la lista de oradores y todos los diputados puedan hablar en esta oportunidad, entonces.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Entonces voten por la moción de abrir la lista de oradores, por favor, de manera.

**-Así se hace-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** **Entonces por mayoría se abre la lista de oradores para este tema.**

Por favor si pueden manifestar quienes quieren hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Mancilla.

**Sra. Mancilla:** Gracias, presidente; bueno, primero quiero felicitar a la comisión de ambiente por este proyecto, sumamente importante, y cuando digo importante lo digo porque desde el año 2009, en el Municipio de la Villa de Merlo es ordenanza la "sesión verde, ¿sí?"; entonces he tenido la posibilidad como exconcejal haber estado en cada una de estas "sesiones verdes" y con una excelente convocatoria respecto a la comunidad de las instituciones educativas, de los diferentes Poderes del Estado, que también participa.

Así que, bueno, gratamente veía en el orden, en el sumario, que justamente esta iniciativa llega a la Cámara de diputados y me parece una excelente oportunidad para abrir las puertas de la Cámara, para recibir a los vecinos que se preocupan y que se quieren ocupar, a las instituciones formales, no formales, ONG, asociaciones civiles y al Ejecutivo también, porque no nos tenemos que olvidar de eso.

Entonces, que se fije una sesión con la exclusividad de la temática es

sumamente valioso porque nos pone a cada uno de nosotros a pensar y a trabajar en la temática, y también recibir a los que recién antes mencionaba y poder darles la gran oportunidad y la gran posibilidad de poder plantear cada una de las inquietudes y cada uno de los proyectos. Muchas veces la Cámara de diputados u otros Poderes del Estado están muy alejados del alcance de la necesidad de la gente y, por supuesto, nosotros somos el nexo, pero que puedan venir al recinto, que puedan hablar, que puedan presentar sus proyectos, que se pueda publicar, que se pueda transmitir vía online, creo que esto es sumamente importante. Así que reitero mi felicitación por esta iniciativa.

Y también comentarles que el día viernes junto al diputado Muñoz participamos en Santa Rosa de la promesa de lealtad de la bandera ambiental, que recién lo mencionaba la diputada, y que verdaderamente vine sorprendida porque la convocatoria, que fue muy extensa, sobre las escuelas rurales generativas y secundarios de los últimos años del Departamento Junín, hacen la promesa de lealtad al medio ambiente, pero también nos piden a cada uno de nosotros, los representantes, poder firmar un convenio, un acuerdo, un compromiso para trabajar en políticas de concientización ambiental; y ellos, que es la primera vez que me sucede y a parte como docente, hicieron y redactaron un petitorio a las autoridades municipales y fueron caminando desde el lugar hasta la municipalidad todas las escuelas del departamento a entregar el petitorio para que las autoridades puedan trabajar y ocuparse en el medio ambiente.

Así que, bueno, muestra de esto es un poco lo que se pretende desde la Cámara, así que, bueno, felicitar y comprometerme como lo hice con los niños los otros días públicamente que hay que trabajar y lo debemos hacer cuanto antes. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sr. Giménez:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado Giménez.

**Sr. Giménez:** Gracias, señora presidenta. La realidad es que había un grado de consenso dentro de la comisión para relevar el día 5 de junio, que es el Día del Medio Ambiente y, en consonancia con ello, llevó a la conformación de este proyecto que no tiene un autor determinado, sino que es de la comisión, y esto demuestra una amplitud política, madurez política, de todos los integrantes y principalmente, de la presidenta que tiene esa vocación de escuchar o tratar todos los temas independientemente de que se trate de un partido político o de una posición política determinada.

Este despacho, que estimo y solicito a mis pares que lo aprueben, busca resaltar la necesidad del cuidado del medio ambiente, esto se ha dicho, lo han dicho los demás legisladores, y es lo que pone énfasis este proyecto y eso se ve en relevancia con la sesión especial extraordinaria que se trataría los próximos 5 de junio o los días anteriores o posteriores de acuerdo al año calendario. Pero creo que lo más importante que tiene este proyecto es la apertura de la Cámara de diputados hacia la sociedad y que los diputados no estemos alejados de la sociedad, siempre desde la sociedad misma, por mayor de los esfuerzos que hagamos cada uno de los legisladores, nos ven

lejanos a ellos, como algo distinto; bueno, cuando la Cámara de diputados, en este caso, de resultar aprobado este proyecto, va a abrir las puertas y va a poder escuchar, y escuchar significa un acto importante de desarrollo, de cualquier Legislatura, porque van a venir organizaciones intermedias y van a hacer planteos y de allí se van a poder promover políticas públicas, justamente para un desarrollo sustentable de la provincia y para todos los Sanluiseños y, en definitiva, esto va a ser un aporte para el mundo entero, para nuestro planeta. Ésta es la vocación, éste fue el objetivo de este proyecto, la apertura de esta Cámara, y desde su presidencia viene trabajando justamente en este sentido, abrir la Cámara hacia la sociedad. Bueno, justamente este despacho va en consonancia a su conducción y, justamente, a la voluntad de toda la Comisión y, vuelvo a resaltar, de la Presidenta de la Comisión de medio ambiente.

Desde ya, muchísimas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

**Sra. Larroudé:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra la diputada Sofía Larroudé.

**Sra. Larroudé:** Buenas tardes, gracias, presidente, buenas tardes, colegas. Bueno, como ya se mencionó, hoy estamos invitados a reflexionar sobre el medio ambiente, nuestra casa común, pero bueno, todos los días estamos obligados a realizar tareas para conservar, restaurar y encontrar un equilibrio, o sea, lo deberíamos hacer; creo que esta sesión que se plantea, la verdad es que, bueno, también nos debería poner o generar algún tipo de compromiso a cada uno de nosotros para contribuir con el

medio ambiente, porque si no queda, quizás, en palabras.

Me gustaría también resaltar que el ambiente y la sustentabilidad están en la agenda de la provincia desde hace muchísimos años; en el año 2010 el gobernador Alberto Rodríguez Saá firmó un Tratado de Paz entre El Progreso y el Medio Ambiente, un Tratado que buscaba equilibrar el desarrollo económico y productivo de la provincia con el cuidado del ecosistema y, desde entonces, se ha seguido una línea de acciones en las cuales se ha conseguido cuidar las actividades productivas en todos sus sectores, minero, ganadero, industrial; y, bueno, preservar a partir de este control que se ha generado de las diversas áreas productivas, asegurar a la gente una calidad de vida a los ciudadanos y una preservación del ambiente.

Bueno, me gustaría también destacar acciones que se están llevando a cabo, que son muy importantes, por ejemplo, la provincia está elaborando un Plan de adaptación y de mitigación al cambio climático provincial, además está colaborando con los planes de adaptación y mitigación al cambio climático nacional, la provincia ya tiene un inventario de gases actualizado, cuando son muy pocas las provincias que lo tienen.

Me gustaría también mencionar que esta semana, como es de público conocimiento, se puso en marcha el Plan Forestal más ambicioso que hemos tenido, que tiene como objetivo llegar a plantar un millón de árboles, ni más ni menos que eso.

Bueno, todo esto está basado en una decisión política de nuestro proyecto que busca la sustentabilidad y apunta a la justicia social porque el cambio climático es un problema que está

relacionado con la justicia social, es una cuestión de justicia social, porque afecta y afectará con más impacto a los sectores más vulnerables, las personas más humildes o con menos recursos son quienes sufren más el calor, el frío, las inundaciones, el fuego; por eso es que este gobierno una y otra vez apoya a los que menos tienen y siempre repite que hace de la periferia al centro y acciona y planifica el cuidado del medio ambiente para también cuidarnos a todos nosotros. Me gustaría también decir que es una cuestión de justicia generacional el problema del medio ambiente porque la juventud son los principales afectados y los grandes protagonistas en este tema del ambiente, las juventudes son siempre quienes nos recuerdan que no tenemos un planeta "b", quienes salen a la calle junto a las manifestaciones que hacen las diferentes ONG, y que esto es una urgencia del presente, por eso celebro la decisión de la Cámara de poner este tema en la agenda, trabajando en conjunto con organizaciones, con ONG, y con todas las personas que quieran colaborar con el cuidado de nuestro entorno.

Y finalmente decir que no creemos en un mundo mejor, que San Luis crea un mundo mejor. Muchas gracias

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sr. Trombotto:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado Federico Trombotto.

**Sr. Trombotto:** Buenos días, muchas gracias, señora presidente. Acompañé profundamente el interés de la comisión y los diputados que me presidieron en la palabra, pero aplaudo los hechos, y a esto me quiero referir y

detener porque, en lo personal, como varias veces he expresado en esta Cámara, prefiero guiarme por los hechos y no por las palabras o quedarme en sueños, como dije la otra vez, poéticos, que suenan bien, pero que al paso que vamos, poco corrigen, y comparto que en pocos años más, nuestro San Luis, si seguimos así, y ya voy a decir por qué con algunos detalles, va a quedar por partes o por zonas hecho un desierto.

El tema es ocuparnos del tema, y para ello por supuesto que hay muchísimos ciudadanos, pequeños productores, familias, particularmente en las zonas rurales, muy preocupados y ocupados de tratar de mitigar esta grave problemática, pero el principal rol lo debe asumir el Estado, el Poder Ejecutivo, particularmente, particularmente desde la prevención y en la acción correctiva.

En primer aspecto, quiero destacar que en la comisión que hoy saca este despacho, yo, allí duermo desde el 5 de mayo un pedido de informe que tiene que ver con la ley que se sancionó en esta Cámara el 16 de diciembre del 2020, con la ejecución de esa ley, a efectos netamente de conocer las acciones preventivas y en qué cosas podemos ir acompañando, o incorporando, o complementando, con los ciudadanos, en mi caso del Departamento General San Martín, para prevenir lo que es inminente que nos va a pasar este año, muy probablemente, por las características que viene teniendo, el gran flagelo del fuego, y está absolutamente y directamente vinculado, y una de las causas más graves, a parte de los gases, es el tema de los incendios en el planeta, pero particularmente en la provincia de San Luis, que tenemos todos los años un crecimiento en la

superficie de incendios; entonces, este informe que yo envié junto con los colegas diputados del bloque, está con Preferencia de despacho y todavía no se trata, primer punto, si queremos ocuparnos de la acción al menos ahí hay una oportunidad concreta de actuar para ver y poder conocer realmente qué cosas se están realizando en el marco de la ley que aquí se aprobó y también en qué cosas podemos ir ayudando.

Me quiero referir también a la Ley N° IX-1048-2020, del 16 de diciembre, Plan provincial de Prevención, Presupresión y Lucha contra Incendios, que derogó la Ley N° IX-0328-2004, Incendios Rurales y Forestales Plan provincial De Lucha Contra Incendios, y que dispone la Ley aquí aprobada la creación de un Plan provincial de Prevención, Presupresión y Lucha Contra Incendios Rurales, Forestales y/o de Interfase en todo el Territorio provincial.

Primero, no está claro, o no me queda claro a mí, ojalá así sea, que esta ley esté reglamentada, yo no la he podido encontrar, ojalá así sea que esté reglamentada, y de estarlo, no conozco ni está a la luz de ningún alcance posible, conocer el Plan que tenemos provincial de Prevención, Presupresión y Lucha Contra Incendios Rurales, Forestales y/o de Interfase en todo el Territorio provincial.

Entonces acá tenemos algo bien concreto, les propongo para trabajar en lo urgente, lo inmediato, porque estamos, y aquí viene el segundo punto, en uno de los años más secos, con mayor emergencia hídrica de los últimos veinte, treinta años en la provincia de San Luis, algunos de nuestros diques se nos están secando hoy, hoy se nos están secando.; el dique San Felipe, según informa San

Luis Agua en su página en el informe actual del día de hoy, estos varios diques se actualizan diariamente, tiene menos seis coma treinta y siete metros por debajo del nivel de Vertedero; el dique La Estrechura menos seis coma cinco ochenta y cinco metros, Luján menos siete punto ocho, Nogolí menos ocho punto treinta y seis, Paso de las Carretas menos seis punto doce, Las Huertitas, Departamento San Martín, por partes el agua ya desapareció, estamos en diecinueve punto ochenta y ocho metros por debajo del nivel del vertedero, veinte metros por debajo. O sea, lo que uno puede visualizar, al menos en la zona donde yo más recorro, dique San Felipe, dique La Huertita, están a punto de desaparecer, es más, de hecho, por partes ya no hay más agua. Esto a mi realmente me preocupa, al menos la inacción que se aprecia en el Territorio para la prevención de lo que va a ser un invierno con graves problemas de incendios, como ya lo traté hace cuarenta días en este recinto, y que, en honor a la madre tierra, a la tierra, al día verde y al medio ambiente, ocupémonos de esto; nuestros pequeños productores, nuestros criollos, no tienen con qué abordar un fuego, los va a pasar por arriba, Dios quiera y la Virgen que nadie muera, tenemos alto riesgo de perder gran parte de nuestra fauna, nuestra flora, nuestros recursos productivos, nuestros recursos de vivienda y muy probablemente de alto riesgo que podamos tener pérdidas humanas y ni siquiera sabemos si está reglamentada la ley y desconocemos si hay un plan, que lo manda una ley aquí aprobada.

Entonces, pido a la comisión que integran los colegas que han presidido la palabra, que desde la comisión

abordemos estos temas, por favor. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

**Sra. Arenas:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra la diputada Berta Arenas.

**Sra. Arenas:** Gracias, señora presidenta. Bueno, primero celebrar esta propuesta que hace la Comisión de Medio Ambiente sobre esta sesión verde porque, bueno, contribuye a la concientización en diferentes espacios del cuidado del medio ambiente.

Hace cincuenta años, y lo digo por ideología, el General Perón enviaba un mensaje a las Naciones Unidas porque se hacía una de las primeras reuniones para fijar los primeros principios del cuidado del medio ambiente, y ya ahí el General Perón hablaba de la necesidad de utilizar o empezar a pensar en las energías renovables y tratar de ir dejando de lado todo lo que significaba el uso de combustibles que provenían de los fósiles, por el daño que provocaban al medio ambiente. Muchos tiempos ha pasado para que esto se instalara en la agenda de los diferentes gobiernos, él decía ahí sobre la responsabilidad de los líderes y de los dirigentes en los diferentes Estados sobre la responsabilidad que tenían para empezar a aplicar políticas públicas. En nuestro país el tema del medio ambiente se toca recién en renovación de la Constitución del año '94, y creo que a partir de ahí todos los gobiernos han intentado instalar los gobiernos nacionales y los gobiernos provinciales y locales a través de las municipalidades de trabajar sobre esto; y, bueno, yo tuve la suerte de trabajar con el diputado Merlo cuando él era intendente y tenía las políticas

públicas que se usaron en Villa Mercedes estaban diseñadas en un plan estratégico de muchos años, que creo que es la manera de hacer sostenible estos planes y que no se desvíe lo que se quiere hacer, más en el municipio que es casi es el que primero impacta en los ciudadanos de un lugar más chico toda la actividad económica y social que se desarrolla ahí, y en este caso para nosotros el tema era la instalación y algo que había traído en beneficio para San Luis que era la radicación industrial, el tratar de empezar a encaminar el cuidado del medio ambiente porque, bueno, significaba trabajo y progreso para Villa Mercedes; pero contaminaba nuestro Río V, en ese paso es más largo y había que trabajar para que también se invirtiera no solamente en la producción sino en lo que generaba esa producción hacia afuera generando, creando plantas de efluente, construyendo..., o sea que significaba también una inversión también para la industria, y eso tiene mucho que ver las legislaciones que se hayan a nivel provincial y municipal y la fiscalización que haya, de a poco se ha ido logrando que tengan cuidado algunas también a través de la forestación de la reutilización de sus efluentes, tiene que ser como lo han dicho un trabajo conjunto que, por supuesto, surge con la educación en los niños, pero que también, reitero, tiene mucho que ver los dirigentes los gobiernos, lo Poderes Ejecutivos; y como lo ha mencionado la diputada preopinante el gobierno de la provincia de San Luis también ha trabajado desde el advenimiento de la democracia siempre en el cuidado del medio ambiente ya sea desde pensar en planes como es el tratamiento de la basura, la instalación, o el brindar a

toda la provincia y a todas las nuevas viviendas cloacas que significa no solo desde el punto de vista sanitario cuidar la salud sino también cuidar el medio ambiente, la generación de plantas de efluentes, la generación de plantas de tratamiento de residuos; pero parece que siempre es poco así que por eso celebro cada actividad de concientización, y lo que dice el diputado que tenemos en estos temas trabajar en forma conjunta y a través de leyes o de proyectos que beneficien a la provincia y a cada una de nuestras localidades. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Gracias, señora presidente; buen, celebro, por supuesto, profundamente la decisión de la Comisión de medio Ambiente de propiciar y generar esta "sesión verde"; y tal como se había acordado en parlamentaria no tenía muchas intenciones de oralizar, pero me parece que se han dicho cosas que merecen alguna revisión, ¿no?, recién lo escuchaba al diputado Trombotto, ex Ministro de Producción de la provincia de San Luis pedir acciones en relación a los productores sin intentar preguntarme, o preguntarle, ¿qué hizo en la gestión cuando fue ministro de producción sobre el cuidado del medio ambiente?, y si defendiendo el tratado de paz de progreso y medio ambiente, como menciona la diputada Larroude con mucho placer hemos sentado unos días atrás al diputado actual de producción, una actitud clara y defensora del medio ambiente; y no quisiera caer en cuestiones particulares en la provincia de San Luis por más que son un montón porque justamente

incluso son indicadores de los reservorios de agua provinciales, que el diputado mencionaba no nos olvidemos que la mayoría de los casos estos veinte reservorio de agua están construidos por el peronismo provincial. Qué triste sería la realidad hoy si ni siquiera tuviéramos esos reservorios y, por supuesto, que tampoco podemos pensar que la crisis que estamos viviendo hídrica en San Luis es producto de un gobierno; mire, presidente, sin hacer..., no me animaría me parece poco serio decir que San Luis tiene más calentamiento global que otra parte del mundo, pero, por supuesto, que tenemos que reconocer que desde la revolución industrial hacia acá hemos quemado y quemado gas, petróleo y todo eso ha calentado, ha generado gases efecto invernadero calentó la atmosfera, retiene..., bueno no entremos ni siquiera en lo técnico; pero que nuestro clima en el planeta, la temperatura ambiental claramente está por encima de lo que deberíamos tener; y si me animo a citar a Naciones Unidas con todos sus informes que sus equipos especialistas que tienen, donde nos dicen que enfrentamos estamos próximos a enfrentar una gran crisis de incendios forestales en el mundo, al 2050 se prevé un aumento del 30% y a fines del siglo el cincuenta. Entonces no quisiera hacer esto personal de la provincia de San Luis; pero sí creo que se está ocupando el gobierno, que se ha ocupado hace muchos años y que, por supuesto, tenemos que seguir pensando porque además quienes hemos tenido la oportunidad de caminar terrenos prendidos fuegos en la provincia de San Luis muchos, seguramente, diputados aquí presentes lo han hecho también hemos

escuchado esa vida muerta que queda, ¿no?, esa ausencia de bichos, de pájaros esa desolación absoluta que es la vida apagada. Entonces seguir buscando responsables y politizar estos temas lo único que hace es reproducir lo que venimos haciendo hace muchísimos años en la humanidad, de no hacernos cargos en forma presencial de lo que está pasando, en forma personal, señora presidente, todos nosotros y por eso también voy a cerrar como cerró la diputada Larraudé tenemos que tener un rol activo en el cuidado del medio ambiente, incluso del ambiente, me voy a corregir, tenemos que realmente defender y dejar de buscar responsables y ocuparnos cada uno de nuestros espacios en realmente cambiar las cosas hoy, ayer no para después porque ya llegamos tarde, señora presidente; y cierro como cerro la diputada Larraude haciendo mención a lo que dijo la diputada Ingrid, "no creemos en un mundo mejor"; "nosotros creamos un mundo mejor". Nada más, presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Gracias diputada, habiendo finalizado la lista de oradores; ¿si algún presidente de bloque quiere hacer uso de la palabra?

**Sra. Petrino:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** diputada Gloria Petrino tiene la palabra.

**Sra. Petrino:** Gracias, solamente adherir, desde ya felicitar a la comisión el trabajo esto que rescataba el diputado Giménez, que la autoría sea de la comisión habla muy bien del trabajo que llevan adelante, la verdad que excelente, un orgullo. Solamente dos, o tres cositas y me parecen importantes la ley de la provincia de

San Luis del 2008 tiene una ley de prohibición de explotación minera a cielo abierto con contaminantes por metal y demás, o sea que los resguardos de los ríos y arroyos de nuestra provincia están garantizados por la legislación; el otro modo de ayudar, sin duda, y me ha tocado estar en incendios muy complicados, rurales, urbanos y demás, y de un modo ayudar en cada ciudadano por lo cual podemos aportar y mucho es que se cumplan las leyes, entre ellas quienes son propietarios de campos y de emprendimientos rurales, agropecuarios y explotación de cualquier naturaleza que tenga que ver con la actividad agropecuaria se hagan las picadas que por ley se obliga, esto ayudaría muchísimo, muchísimo, creo que tenemos que ayudar en la difusión de los deberes y las obligaciones del ciudadano.

Creo que sí, comparto con todos esto que se ve a las claras, la modificación del cambio del clima, y todo esto cómo nos viene cambiando a todos, a la humanidad entera, pero quienes somos de San Luis, quienes hemos crecido en San Luis, vivimos desde siempre, conocemos la variabilidad de la cota de los Diques en los períodos del año, de sequía o no, conocemos la producción agropecuaria para lo cual los Diques dan la garantía que esto sea posible, así es bueno poder seguir el latido, el sentir, de la provincia con responsabilidad y entre todos.

Aplaudo el medio ambiente, el cuidado del ambiente, y por supuesto con el compromiso enorme de seguir trabajando en esta dirección. Gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Entonces, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N°

034/2022, referido a establecer sesión especial de la Cámara de diputados el día 5 de junio como "Sesión Verde".

Por favor, procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de treinta y ocho diputados se ha dado sanción al presente proyecto de resolución.**

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

**-15-**

**-DESPACHO N° 035/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Vamos a poner a consideración el siguiente punto del sumario.

Se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 035/2022, un despacho por unanimidad, de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el expediente N° 044, folio 036, Año 2021, proyecto de solicitud de informe, referido a solicita informe sobre los motivos de la expropiación de la Fábrica Lanin. Miembro informante la diputada Sonia Delarco.

Tiene la palabra la Miembro Informante, diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidenta. Decirles que este despacho que ha nombrado sobre solicitar informe sobre los motivos de la expropiación de la Fábrica Lanin ha sido considerado, tratado, tanto en la Comisión de Comercio, Industria, Mercosur y Transporte como en la Comisión de Asuntos Constitucionales, donde ha habido un despacho por unanimidad; tratamiento en conjunto que quiero destacar, como todos los pedidos de informes que hoy han salido en este recinto, han sido votados, han sido tratados, y ha

habido un despacho por unanimidad de todos los miembros presentes. Así es que pedir a este cuerpo de diputados y diputadas que nos acompañen en la aprobación de este pedido de informe en el día de la fecha. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Conforme lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, entonces, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 035/2022, solicita informe sobre los motivos de la expropiación de la fábrica Lanin.

Por favor, procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de treinta y siete diputados se le ha dado sanción al presente proyecto de solicitud de informe.**

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

**-16-**

**-LICENCIAS-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Vamos a tratar el siguiente tema.

Por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las Licencias presentadas.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

Licencias para el día de la fecha: presentaron licencia por razones particulares la diputada Verónica Causi, el diputado Carlos Pereira; por razones de salud el diputado Luis Lucero Guillet y la diputada Teresa Páez.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Les solicito a los señores diputados manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

**-Así se hace-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo: aprobado por unanimidad.**

**-17-**

**-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Habiéndose ya tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invitamos a la diputada Mónica Mariela Becerra a arriar el pabellón nacional.

**-Así se hace siendo las 14.17 Hs.-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Muchas gracias, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:

Edición, diagramación, corrección y versión digital.

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391  
**Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>**

---